

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6336 OTUA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PERFORTRAZE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2023, los socios únicos de las mercantiles Otua, S.L.U. y Perfortraze, S.L.U. aprobaron la fusión por absorción de Perfortraze, S.L.U. (Sociedad absorbida) por parte de la Sociedad Otua, S.L.U. (Sociedad absorbente) la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, sin que proceda aumento de capital social en la Sociedad Absorbente, ya que la Sociedad Absorbida se encuentra íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la decisión de fusión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, aplicable a la presente fusión.

En Legutiano a, 18 de octubre de 2023.- Como persona física representante de Otua, S.L.U., la cual ostenta el cargo de Administrador Único de Perfortraze, S.L.U., y como Administradora Solidaria de Otua, S.L.U, Doña Amaya Trebiño Kortazar.

ID: A230039440-1